



Santiago, 14 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Agrosuper S.A.
Registro de Valores N°1084

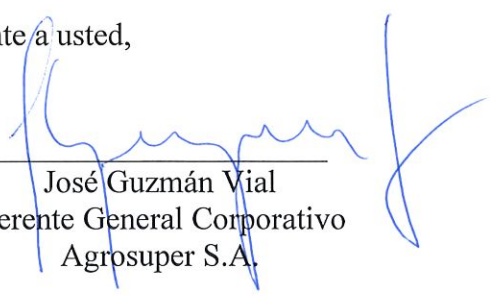
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración,

Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"), que según me ha sido informado por los accionistas de la Sociedad, estos han decidido auto convocar a junta extraordinaria de accionistas de Agrosuper, la cual se celebrará el día 29 de abril de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino La Estrella N° 401, Sector Punta de Cortés, Rancagua. Dicha junta extraordinaria de accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aumentar el número de integrantes que componen el directorio de la Sociedad, al número de integrantes que la junta extraordinaria de accionistas acuerde; y
2. En caso de aprobarse lo anterior, acordar efectuar las modificaciones pertinentes a los estatutos sociales de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Guzmán Vial
Gerente General Corporativo
Agrosuper S.A.

CC.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile